



FOTO: El Tiempo

VUELVE Y JUEGA EL GLIFOSATO EN LA BATALLA NARCÓTICA

El herbicida glifosato utilizado para la erradicación de los cultivos de coca, esterilizado la tierra, por efectos colaterales de las aspersiones aérea, cuyo resultados nocivos, contaminan cultivos de pan coger, sin que los gobiernos de Colombia, ni mucho menos, Estados Unidos, asuman responsabilidades reparatoria, por tolerar, patrocinar y financiar, operaciones de fumigación, ocasionando daños y perjuicios, directo e indirecto, como ocurrió en el corregimiento de Mngueo, municipio de Dibulla, La Guajira, resultando víctima de deformación humana, en una niña especial, que aún se encuentra con vida, como prueba para mostrar consecuencia del rocío de fumigación, que recibió, la señora madre de la niña, durante el embarazo, sin

que hasta la fecha, hayan sus progenitores recibido una atención, ordinaria, ni especial, ni mucho menos, ninguna clase de ayuda.

El herbicida fue prohibido en el año 2015, por la Corte Constitucional, debido a los efectos contaminantes y los daños de salud humana, clasificando el glifosato, como un producto cancerígeno, por la Organización Mundial de la Salud-OMS. El uso del herbicida, está prohibido en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Escocia, Brasil, Uruguay, México, Unión Europea, Vietnam, Nueva Zelanda, entre otros; por que altera el microbioma del suelo y ponen en peligro, la polinización, con el envenenamiento, de abejas y aves.



FOTO: Portafolio

El glifosato es producto farmacéutico, de origen americano, negociado por Bayer, de Alemania, que adquirió en compra, la matriz productora americana, Monsanto, en el año 2018, asumiendo costos indemnizatorios de demandada, a habitantes en Estado Unidos, antes de traspasar los derechos industrial y comercial a Bayer, condicionada asumir obligación de pagar, condena judicial, en la suma inicial de USD 7250 millones de dólar, equivalente a \$30 billones de pesos colombiano, para reparar y cubrir una parte, de los daños de salud cáncer, por omitir advertencia, relacionada con riesgo y peligro, que se origina, como resultado de operaciones del herbicida. De haberlo hecho el productor, de manera preventiva, lo eximia responsabilidad y obligación de reparación, según disposiciones estadiense.

Mas de 130.000 personas en EE. UU, que resultaron afectadas de cáncer, como consecuencia de manejos de fumigaciones con glifosato, reclaman reparaciones por perdidas múltiples de vidas, además de quienes se encuentran en atención y tratamientos oncológico. *La farmacéutica Bayer, a sabiendas de los graves daños que el producto herbicida, no desiste de su uso, por la jugosa rentabilidad que genera en negocios de estado, en la comercialización, de alta demanda, en ventas utilizadas en Colombia, en fumigaciones atizando violencias y complacencia sobre pretensiones, de gobierno estúdiense, que exigen cumplimiento al gobier-*

nos de turnos, para garantizar certificaciones, pero no controla, el tráfico, comercialización y los consumos, internamente en sus estados.

No entiendo porque el gobierno del presidente Gustavo Petro, entra en contradicción, cuando ejerció como parlamentario, en Cámara y Senado, cuestionaba fuertemente las aspersiones aéreas de glifosato en los cultivos de coca, por que generaba contaminación de aire, agua y tierra, deteriorando el uso del suelo. *En igual forma, también cuestiona, las explotaciones mineras de hidrocarburos y carbón, justificando proteger el medio ambiente y promover educación de ambiente sano, negando y suspendiendo, tramites de licencia, para las exploraciones y explotaciones, de petróleo, gas y carbón; en especial, la negativa de radicar. el uso de prácticas relacionada con tecnología tracking.*

Ahora el mandatario, sin opinión, ni comentario, reversa tragándose su férrea oposición y autoriza nuevamente, las aspersiones con drones, contra una sentencia judicial de prohibición, expedida por la honorable Corte Constitucional, hace 10 años *¿De qué sirve el poder judicial, sino hace valer sus decisiones y frena, una acción prohibida, relacionada con fumigaciones de cultivos de coca? ¿Será que el presidente Petro, por miedo al gobierno, de Estado Unido, ejercido por el presidente Donald Trump, procede cambiar, violando la prohibición sentenciada?*

La clase política guardan un frío silencio, colocándose en entre dicho, aceptando de manera pasivas y sumisas, las reaperturas de erradicaciones de cultivos de coca, con aspersiones aérea de drones, para ceder bajo amenazas de sanciones o complacer exigencias y pretensiones, contrarias a estado de derecho, no obstante, tratarse de producto venenoso, para la salud humana y medio ambiente, por ser contaminante y cancerígeno. **¿De que sirven nuestro régimen democrático, frente a los tres poderes públicos y órganos de control; si permiten, imperar ordenes extranjeras, sobre las normatividades constitucionales y legales vigentes y jurisprudencias judiciales? ¿En que quedan o de qué sirve, tener institucione, en la república?**

Con la fumigación no será nada fácil, cumplir el objetivo de erradicación masivas de cultivos, de coca, de las que sobreviven muchos campesinos, marginados y abandonados, por gobierno nacional, que no garantizan, ofertas de servicio laboral, ni medios de trabajos; en territorios manejados y dominados, a falta de gobiernos, por organizaciones armadas delincuenciales al margen de la ley. **La operación de aspersión de glifosato, tiene un costo de \$70 millones, por hectáreas, un gran negocio sin control, generador de violencia, en los territorios que se lleven a cabo, provocando, choque y enfrentamientos, de campesinos, con**

el ejército y la policía, originando consecuencias impredecibles, por oposición y resistencia, contra las fumigaciones.

No es lógico fomentar violencia, cuando se hace alusión a “paz total”, defendiendo un producto, contaminante en el medio ambiente y cancerígeno en la salud humana. De nada ha servido las fumigaciones superiores a un millón de hectáreas, durante mas de 40 años, como tampoco, los anuncios de sustituciones de cultivos, que no se cumplen, engañando a los campesinos que tienen intenciones colectivas, de cambiar el asunto y dedicarse a otros programas agrícola, de cultivos, estructurados con implementación de vías terciaria, garantizando el mercadeo comercial, de la producción.

El problema no se resuelve, ni subsana, regalando dinero a comunidades campesinas, para erradicación manual, dejándolo en las misma. Cuando no pueda con tu enemigo, únete a él, en consolidación de paz. **No sigan botando billones de pesos en erradicaciones de cultivos de coca, porque mientras haya demanda y grandes consumos, que arrojan jugosos ingresos económico, no faltará quienes desafíen restricciones a cualquier costo, perpetuándose conflictos bélicos, en medio de terror, horror y sobresaltos, dejando masacres, heridos y muchas víctimas.**



**MARTÍN
BARROS**



cholesmartin_
marbacho1955